

5000

Bogotá, D.C. enero de 2021

Señor

Anónimo

Margarita06@hotmail.com

Ciudad

ASUNTO: Respuesta SDQS – 3372352020– **RAD: 2020ER2593.**

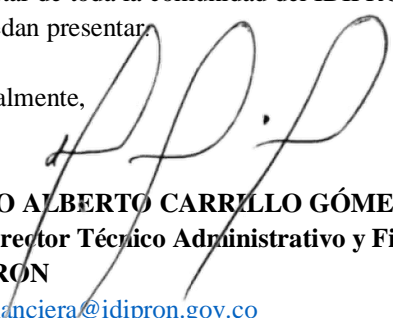
Cordial saludo,

En atención a la queja presentada mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha, con radicado No. 3372352020, en la que indica que “PIENSO QUE LE BOXEO NO DEBE PRACTICARSE SIN EL EQUIPO COMPLETO DE PROTECCION, EL DIRECTOR CARLOS MARIN ESTA SIENDO ABSOLUTAMENTE IRRESPONSABLE”, se tiene lo siguiente:


Frente al particular, se debe aclarar que todos los entrenamientos de boxeo se realizan con todos los implementos de protección para los participantes del programa. Ahora bien, tomando en consideración que las apreciaciones que presenta en el escrito de la referencia respecto al Director General y de los temas que son resorte de la Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa son netamente subjetivas y carecen completamente de sustento, se le invita a que en caso de que se presente alguna situación como la que describe, informe inmediatamente a la Subdirectora de Métodos Educativos y Operativa para que se tomen las medidas a las que haya lugar.

Finalmente, cabe resaltar que el Director General de la entidad, ha propendido por tener canales de comunicación directos con todos los miembros del Instituto, y ha mantenido abiertas las puertas para tener discusiones constructivas y propositivas, de manera que conjuntamente se logre potencializar la entidad y el bienestar de toda la comunidad del IDIPRON, a partir de la identificación de las oportunidades de mejora que se puedan presentar.

Cordialmente,


HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
Subdirector Técnico Administrativo y Financiero
IDIPRON

subfinanciera@idipron.gov.co

Proyectó: Luisa Fernanda Zamudio – Contratista STAF 

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón: